



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 59/2018

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018.

CASO DE LA ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO ES DEL ORDEN FEDERAL

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informa que el caso que refiere el comunicado de la Asociación Alto al Secuestro es del orden federal.

Lo anterior para especificar que por lo tanto, al no ser de su competencia, este Organismo no cuenta con ningún procedimiento de queja y ninguna investigación relacionada con el caso.

www.cd hdf.org.mx